



## **NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO**

**SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA**  
*Notario*

**COPIA:**

TERCERA

**DE LA ESCRITURA DE:**

PROTOCOLIZACION DE LA COPIA CERTIFICADA  
DEL DOCUMENTO RELATIVO AL CERTIFICADO DE  
EXISTENCIA LEGAL DE PAYLESS SHOESOURCE  
URUGUAY SRL Y RESPECTIVA APOSTILLA

**OTORGADA POR:**

**A FAVOR DE:**

**EL:**

12 DE ENERO DE 2010

**CUANTÍA:**

INDETERMINADA

**Quito, a** 12 DE ENERO DE 2010

(00593-2) 2 549-528 / 2 543-160

Dirección: Veintimilla E5-13 y Juan L. Mera

Edificio: Wandemberg 4to. Piso

e-mail: vvaldivieso@andinanet.net

**QUITO-ECUADOR**

2

CORRAL & ROSALES  
ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS  
XAVIER ROSALES KURI  
RAFAEL ROSALES KURI  
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS  
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS  
MILTON CARRERA PROAÑO



Quito, 11 de Enero de 2010

Doctor.  
Sebastián Valdivieso Cueva.  
Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito.

Señor Notario.-

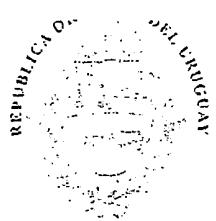
Por medio de la presente le solicito a usted sírvase protocolizar los documentos relativos al certificado de existencia legal de PAYLESS SHOESOURCE URUGUAY SRL y su respectiva apostilla.

Por la atención que le de a la presente, le antícpo mi agradecimiento

Atentamente,  
CORRAL & ROSALES

*Dr. Milton Carrera Proaño!*  
Dr. Milton Carrera Proaño  
MAT. 5634 CAP.





No 197827



ESC. LORENA SPERANZA D'ISABELLA - 10575/7

LORENA SPERANZA D'ISABELLA, ESCRIBANA, CERTIFICO QUE: I)

"PAYLESS SHOESOURCE URUGUAY SRL" es persona jurídica hábil, con su contrato social original de fecha 28 de agosto de 2002, inscripto en el Registro de Nacional de Comercio con el número 7448 el 4 de setiembre de 2002 y publicado conforme a la ley. Por documento privado de fecha 21 de abril de 2006, inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio con el número 12240 el 23 de julio de 2008 y publicado conforme a la ley, se reformó la Administración de la sociedad. Por documento privado de fecha 30 de junio de 2008, inscripto en el Registro de personas Jurídicas sección comercio con el número 15108 el 5 de setiembre de 2008, los socios resolvieron modificar nuevamente el artículo Séptimo del contrato social, en lo que respecta a la Administración y Representación de la sociedad. En virtud de lo expuesto la administración es ejercida conjuntamente por los señores Aaron G. Hove, Eduardo A. Navarro y Juan Deffeminis Paiva y la representación es ejercida por cualquiera de los administradores en forma indistinta. II) La sociedad se encuentra inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 21.471105.0018, con domicilio en esta ciudad y sede en la calle Juncal 1327 apartamento 2201. EN FE DE ELLO, a solicitud de PAYLESS SHOESOURCE URUGUAY SRL y a los efectos de su presentación ante personas públicas o privadas, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día ocho de diciembre de dos mil nueve.



LORENA SPERANZA D'ISABELLA  
ESCRIBANA



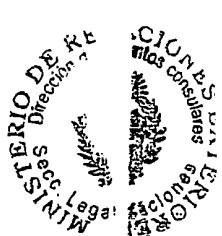
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: LORENA SPERANZA D'ISABELLA es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel, Notarial de Serie Ee Número 197827 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. EN FE DE ELLO, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el nueve de diciembre de dos mil nueve.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lorena Speranza D'Isabella'.



# REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Ministerio de Relaciones Exteriores

## DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION CONSULAR



VISTO para la legalización de la firma de MARIA DEL C. CABRERA ROBAINA S. CORTE DE

En : M \_\_\_\_\_

Actuación Nro. 117504 Recibo Nro. 508141

Arancel : Artículo 240 inciso D) Ley 16170 de 28.12.90.

ELAC Código 10.02.21

Recaudado en \$vc. 1,5 en \$ 150

Montevideo, 11/12/2009

Mónica Barry  
M.R.R.E.

Firma





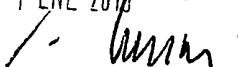
CONSULADO DEL ECUADOR	
Legalización N° 401 / 09	
Montevideo a 15 diciembre 2009	
Certifico que es auténtica la firma de	
<u>Hónica Barry</u>	
Partida: 11-15-7	
Valor Actuación U.S.\$ 50,00	



  
Gustavo Ayala Cruz  
Cónsul de Primera

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6  
del Ar. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias  
que en 2 fojas anteceden son iguales a  
los documentos presentados ante mi.

Quito, 11 ENE 2010

  
Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA  
NOTARIO



**PROTOCOLIZACION:** A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, profesional con matricula numero cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogado de Pichincha, en esta fecha y en (03) fojas útiles, incluido la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, LA COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO RELATIVO AL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE PAYLESS SHOESOURCE URUGUAY SRL Y RESPECTIVA APOSTILLA, que antecede. Quito a, doce de enero de dos mil diez.- EL NOTARIO (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, doce de enero de dos mil diez.- c.s.



*M. Solis Chávez*  
NOTARIA VIGESIMO CUARTO  
QUITO

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en 4 - fojas, presentado ante la suscrita Notaria, En Quito, hoy día

05 FEB. 2015

*Dra. Ana Julia Solis Chávez*  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

